

CUARTO.—La interesada deberá cesar en su destino actual el día 7 de agosto de 2000, debiendo tomar posesión en el nuevo puesto adjudicado el día siguiente.

No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, el Secretario General Técnico de la Consejería donde preste servicios la funcionaria podrá diferir el cese por necesidades del servicio hasta veinte días hábiles, debiendo comunicárselo a la Consejería a que ha sido destinada la interesada y a la Dirección General de la Función Pública.

Excepcionalmente, a propuesta de la Consejería donde venga prestando servicios la funcionaria y siempre que sea por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, apreciadas en cada caso por la Consejería de Presidencia, podrá aplazarse la fecha del cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior. En tal caso, y siempre que la retribución del puesto obtenido sea superior a la del puesto de origen, la funcionaria tendrá derecho a ser indemnizada por cuantía igual a la diferencia retributiva correspondiente a partir de la finalización del primer mes de prórroga.

Con independencia de lo establecido en los párrafos anteriores, el Secretario General Técnico de la Consejería donde haya obtenido nuevo destino la actora, podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta un máximo de veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita la interesada por razones justificadas, dando conocimiento de ello a la Dirección General de la Función Pública.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la presente Resolución en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo establecido en el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, atendiendo a su competencia territorial, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, según lo dispuesto en los arts. 8 y 14 en relación con el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 2 de agosto de 2000.

La Consejera de Presidencia,
MARIA ANTONIA TRUJILLO RINCON

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

ORDEN de 6 de septiembre de 2000, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 30 de junio de 2000, de habilitación de Guías Turísticos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la Orden de 30 de junio de 2000, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 80 de 11 de julio, por la que se convocan exámenes de habilitación de Guías Turísticos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Consejería de Obras Públicas y Turismo, en uso de las atribuciones que tiene conferidas

D I S P O N E

PRIMERO.—Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas convocadas mediante la referida Orden (Anexo I y II).

SEGUNDO.—Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados desde el día de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial de Extremadura, para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión y efectuar reclamaciones.

Aquellos aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos se les tendrá por desistidos de su solicitud, excluyéndoles definitivamente de la realización de las pruebas.

TERCERO.—La lista de aspirantes admitidos y excluidos permanecerá expuesta al público durante el plazo de subsanación de defectos y reclamaciones, en la Consejería de Obras Públicas y Turismo (Dirección General de Turismo) y en todos los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

Mérida, a 6 de septiembre de 2000.

El Consejero de Obras Públicas y Turismo,
EDUARDO ALVARADO CORRALES

ANEXO I

ADMITIDOS	DNI	IDIOMA
01. Alfageme Ramos, Daniel	07.017.388	ITALIANO
02. Álvarez Durán, Cristina	44.410.227	INGLÉS
03. Álvarez Gutiérrez de Tena, Belén	34.769.522	INGLÉS
04. Álvarez Píriz, Amalia	80.059.151	INGLÉS
05. Andrades Cordero, M ^a José	34.780.600	INGLÉS
06. Antúnez Reino, M ^a Amelia	7.047.585	FRANCÉS
07. Arrobas Alcantara, Rosario	8.851.891	INGLÉS
08. Ayuso Mora, Rocío	79.309.836	INGLÉS
09. Bermúdez Monje, Laura	34.778.248	PORTUGUÉS-INGLÉS.
10. Berrueco Madejón, M ^a Montaña	6.995.872	INGLÉS
11. Bravo Rodríguez, Fátima	7.014.732	INGLÉS.
12. Bueno De Pablos, M ^a Teresa	76.025.873	INGLÉS
13. Caballero Muñoz, Belén	79.305.926	INGLÉS.
14. Campos Castellano, Hortensia	11.775.646	INGLÉS
15. Campos Castellano, Santiago	11.781.182	FRANCÉS
16. Campos Regalado, Susana	9.188.979	INGLÉS-ALEMÁN
17. Cano Vinagre, M ^a José	79.260.954	FRANCÉS
18. Carrasco Pedrero, Martín	8.828.620	ITALIANO
19. Carro Piedad, Jorge	8.831.449	INGLÉS
20. Casado Muñoz, María Josefa	28.573.822	INGLÉS
21. Castellano García, Honorio	11.776.132	FRANCÉS

22. Castellón Arjona, Álvaro	28.941.728.	FRANCÉS
23. Collado Giraldo, Hipólito.	9.184.968	INGLÉS
24. Cortés Morillo, Josefa	52.357.295	INGLÉS
25. Daucousse Sánchez, Carlos	50.700.128	INGLES-FRANCÉS
26. Domínguez Arroyo, Regina.	52.197.710	INGLÉS
27. Durán Rebollo, M ^a de la Montaña	44.410.119	INGLÉS
28. Fariñas Barbero Rosa M ^a	7.870.994.	INGLÉS
29. Fernández Miguel, M ^a Guadalupe	6.994.833	FRANCÉS
30. Fernández Moreno, Antonio	80.062.984	INGLÉS
31. Galán Sánchez, Leonor	76.252.925	ALEMÁN
32. Gallardo Gallardo, Ana	79.305.821	INGLÉS
33. Gallego Fonseca, M ^a Jesús	8.833.611	INGLÉS
34. Gálvez Pérez, M ^a Soledad	34.780.700	PORtUGUÉS
35. García Carrasco, Alfonso	80.048.514	INGLÉS
36. García Carrasco, M ^o José	80.048.498	FRANCÉS-INGLÉS
37. García Díaz, Almudena	28.950.638	INGLÉS
38. García Fernández, M ^a del Pilar	9.180.908	INGLÉS
39. García Lechón, Fernando	80.063.392	INGLÉS
40. García Muñoz, M ^a Carmen	7.443.226	ALEMÁN
41. García Sánchez, Susana	76.113.663	INGLÉS
42. García Vázquez, Isabel	33.975.901	INGLÉS-FRANCÉS
43. Garvi García, M ^a .	28.995.141	FRANCÉS-INGLÉS
44. Gil Peña, Gonzalo	28.945.553	INGLÉS
45. Gil Sánchez, Mónica	11.765.581	INGLÉS
46. Gómez Carvajal, Silvia	09.186.524	ALEMÁN

47. González Cuéllar, Remedios	79.258.472	INGLÉS
48. González Ruiz, Margarita	52.357.476	INGLÉS
49. Grajera Puado, Rocío	28.940.005	INGLÉS
50. Hernández Serradilla, Salobrar	11.780.631	INGLÉS
51. Herrero Pérez, José C.	16.538.303.	INGLÉS
52. Higuero Pallero, M ^a Adoración	76.017.263	PORTUGUÉS.
53. Holgado Alvarado, Rosa María	6.997.530	FRANCÉS
54. Horrillo Gómez, Juan Antonio	8.831.602	INGLÉS
55. Javato Parra, M ^a Gemma	7.049.271	INGLÉS
56. Jiménez Alama, Rocío	28.950.854	INGLÉS
57. Jiménez García, Juan J.	7.003.667	PORTUGUÉS
58. Jiménez Moreno, M ^a del Pilar	8.841.064	ALEMÁN
59. Jiménez Palacios, José Miguel	6.939.609	INGLÉS-ITALIANO
60. Leo Arroyo, M ^a Paz	28.949.853	INGLÉS
61. López Valle, M ^a Isabel	28.957.534	INGLÉS
62. Loro Vicente, Eva	52.960.803	INGLÉS
63. Lozano Galván, M ^a Soledad	76.245.838	ALEMÁN
64. Luna Villalobos, Margarita	80.064.724	INGLÉS
65. Márquez Fuentes, Inmaculada	8.809.558	INGLÉS
66. Martín Sánchez, María	11.784.326	FRANCÉS
67. Mateos Coronado, M ^a Piedad	33.976.797	INGLÉS-FRANCÉS
68. Megías Moreno, Ana	34.779.451	INGLÉS-FRANCÉS
69. Merino Martínez, Lorena	76.019.659	INGLÉS
70. Monroy Rodríguez, Sandra.	76.019.119	INGLÉS
71. Mora Babiano, Nuria	76.020.440	INGLÉS

72. Morales Acosta, Seb.	9.180.187	ALEMÁN
73. Moreno Muñoz, Rosa	11.781.249	INGLÉS
74. Niño Cruz, Víctor	44.209.623	INGLÉS
75. Núñez Sánchez, Sonia	8.851.299	INGLÉS-FRANCÉS
76. Omenat González, Antonio	9.171.990	INGLÉS-FRANCÉS-ALEMÁN.
77. Orantos Sánchez-Rodrigo, Mercedes	44.405.663	INGLÉS
78. Ortiz Pérez, José Antonio	44.777.186	INGLÉS
79. Pérez Sánchez-Rodilla, Mº Milagros	7.869.694	INGLÉS
80. Piquer Píriz, Ana	8.859.476	INGLÉS
81. Pizarro Jiménez, Mª José	8.837.129.	INGLÉS
82. Plasencia Serrano, Carmen	76.112.319	INGLÉS
83. Ramiro Rodríguez, Mª Ángeles	80.048.621	INGLÉS
84. Rebolledo Mendoza, Fco. Alberto	8.676.323	INGLÉS-FRANCÉS-ALEMÁN
85. Redondo Sánchez, Bartolomé	11.766.025	FRANCÉS
86. Remedios Gil, Manuel.	33.985.693	INGLÉS
87. Rocha Durán, Juan José.	8.846.218	INGLÉS
88. Rodríguez Álvarez, Mº Dolores	79.259.252	INGLÉS
89. Rodríguez Ponce Mª Isabel	8.842.984	PORTUGUÉS-FRANCÉS
90. Ruiz Armillas, Eva	28.956.921	INGLÉS
91. Ruiz Armillas, José Ramón	28.956.923	ITALIANO
92. Tamurejo Sánchez, Rosa	8.872.703	INGLÉS
93. Tello Sánchez, Fco. Javier	52.964.760	INGLÉS
94. Trejo Lavado, Agustina	33.987.231	INGLÉS.
95. Vaca Alvez , Isabel	8.821.378	PORTUGUÉS
96. Vega Gañan, Carolina	46.802.067	INGLÉS

ANEXO II**EXCLUIDOS**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	CAUSA
		EXCLUSIÓN
1. Blanco del Cerro M ^a Nieves	11.774.927	P
2. Borms,Dirk	X-1.099.085-F	T
3. Caballero Calero, M ^a de la Cruz	80.045.601	T
4. Cordero Grajera, M ^a Isabel	9.186.630	I
5. Gómez Tejeda M.A.	52.355.311	P
6. Lucas Pimienta, José Antonio	3.397.898	P
7. Tecco Morales, M ^o .	28.963.601	T

I = Falta o no especifica idioma del que desea examinarse

T = Titulación no válida o no especificada

P = Solicitud Fuera de Plazo